

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Servicios de salud dirigido a las comunidades rurales.	Servicio se encuentra orientado a la población: "En Salud" se realizan brigadas médicas a las poblaciones rurales marginales de los 7 cantones.	1.- El dirigente comunitario puede realizar la solicitud ante la Máxima Autoridad o Unamidesec, no obstante.	1. Los dirigentes de las Juntas Parroquiales ó ciudadanas pueden realizar la solicitud ante la Máxima Autoridad ó Unamidesec.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Ésta es direccionada hasta Coordinación General. 3. Pasa a Coordinación de Planificación y Proyectos con la finalidad que sea considerada para la planificación de la misma. 4.-El trámite administrativo es direccionada hasta Trabajo Social para que se realice el diagnóstico socioeconómico a la comunidad rural solicitante. 4.- Se ejecuta la brigada médica en la comunidad rural. 5.- El usuario presenta la cédula de identidad y es atendido de manera inmediata.	Atención permanente y eminente	Gratuito	xxxxx	Ciudadanía en general	Se atiende en las comunidades rurales marginales de la provincia de Esmeraldas.	Calle 10 de Agosto entre Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado (MALECON) Correo electrónico: unamidesec@gadpe.gov.ec Teléfono: (06) 2723570	Se realiza de manera directa pedido ante la máxima autoridad o ante la oficina de Unamidesec.	NO	NO APLICA	NO APLICA	2.030		"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.	
2	Centro de Especialidades	Beneficio para los ciudadanos esmeraldeños en el CENTRO DE ESPECIALIDADES	1. Se atiende de lunes a viernes desde las 07:30 a 15:30. 2. Se entrega especialidades básicas y laboratorio clínico.	Obtener un ticket ó turno	1.- Llegar antes de las 07:30 para obtener un ticket o turno. 2.- Pasar por el triaje. 3.- Pasar hasta fiscalización. 4.- Entregar cédula de identidad, carné de salud del Centro Médico en el área de Estadística. 5.- Pasar al Consultorio para ser atendido por el médico ó especialista.	7:30 a 15:30	Gratuito	Inmediata	A toda la ciudadanía esmeraldeña sin distinción de situación económica, raza o religión.	Se atiende en el Centro Médico, ubicado en los bajos de la Prefectura de Esmeraldas. En la calle 10 de Agosto entre Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado.	Calle 10 de Agosto entre Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado (MALECON) Correo electrónico: unamidesec@gadpe.gov.ec Teléfono: (06) 2723570	Se realiza de manera personal	NO	NO APLICA	NO APLICA	2951		80%	
3	Asistencia Social	El servicio se encuentra orientado a las personas de escasos recursos económicos a quienes se les entrega directamente en sus viviendas la ayuda técnica	1.-Un familiar, amigo o dirigente puede hacer la solicitud ante la Máxima Autoridad ó la Oficina de Unamidesec.	1. Los dirigentes de las Juntas Parroquiales ó ciudadanas pueden realizar la solicitud ante Unamidesec.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Ésta es direccionada hasta Coordinación General. 3.-Pasa al área de Trabajo Social con la finalidad que sea considerada para la planificación de la misma. 4.-Se ejecuta dentro de 20 días, en los cuales, las técnicas realizan un diagnóstico socioeconómico, luego de confirmarse la situación social se entrega la ayuda técnica.	Atención permanente y eminente	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Se atiende en las comunidades rurales marginales de la provincia de Esmeraldas.	Calle 10 de Agosto entre Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado (MALECON) Correo electrónico: unamidesec@gadpe.gov.ec Teléfono: (06) 2723570	Se realiza de manera directa pedido ante la máxima autoridad ó ante la oficina de Unamidesec.	NO	NO APLICA	NO APLICA	184		"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.	
4	Cultura	El servicio se encuentra orientado a las personas de escasos recursos económicos de los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas.	1.- El dirigente comunitario puede realizar la solicitud ante la Máxima Autoridad ó Unamidesec, no obstante.	1. Los dirigentes de las Juntas Parroquiales ó ciudadanas pueden realizar la solicitud ante la Máxima Autoridad ó Unamidesec.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Ésta es direccionada hasta Coordinación General.	Atención permanente y eminente	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Se atiende en las comunidades rurales marginales de la provincia de Esmeraldas.	Calle 10 de Agosto entre Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado (MALECON)	Se realiza de manera directa pedido ante la máxima autoridad ó ante la oficina de Unamidesec.	NO	NO APLICA	NO APLICA	1			
5																			
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/01/2023								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											COORDINACION DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ING. ENICKA MORA OÑATE								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											emora@gadpe.gov.ec								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																			